

FORMATO
RESUMEN EJECUTIVO DE LAS ACTUACIONES PREPARATORIAS
(SERVICIOS)

1. DATOS GENERALES						
1.1	FECHA DE EMISIÓN DEL FORMATO	31.07.2023				
1.2	ÁREA USUARIA	SANTUARIO HISTORICO MACHUPICCHU				
DENOMINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN		CONTRATAR DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN A TODO COSTO DE LAS INFRAESTRUCTURAS DEL PUESTO DE VIGILANCIA Y CONTROL DE CHACHABAMBA-SANTUARIO HISTÓRICO DE MACHUPICCHU, A FIN DE BRINDAR CONDICIONES BÁSICAS Y ADECUADAS AL PERSONAL QUE DESARROLLA SUS ACTIVIDADES EN EL CUMPLIMIENTO DE SUS FUNCIONES.				
1.4	ACTIVIDAD DEL POI VINCULADA A LA CONTRATACIÓN	453	OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA			
1.5	Nº DE REFERENCIA DEL PAC	45				
1.6	PROYECTO DE INVERSIÓN PÚBLICA	Código	NO APLICA			
		Documento que declaró la viabilidad	NO APLICA			
2. INFORMACIÓN SOBRE EL REQUERIMIENTO						
2.1	DATOS DEL REQUERIMIENTO	Documento de requerimiento	Oficio N° 354 – 2023 - SERNANP - SHM-J	Fecha de recepción	04.05.2023	
2.2	MODIFICACIONES EFECTUADAS AL REQUERIMIENTO POR PARTE DEL ÁREA USUARIA	Fecha de la segunda versión	NOTA DE ENVIO N° 014 – 2023 – SERNANP – SHMPI/J.	26.05.2023	Con motivo de observaciones	X
		Fecha de la tercera versión	NOTA DE ENVIO N° 064 – 2023 – SERNANP – SHMPI/J.	14/07/2023	Con motivo de observaciones	de oficio
		Fecha de la cuarta versión	-	-	-	Con motivo de observaciones
2.3	SEÑALAR SI LA CONTRATACIÓN INCLUIRÁ PAQUETE(S)	SI	-	NO	X	
		De ser afirmativa la respuesta, detallar el sustento técnico del área usuaria o el órgano encargado de las contrataciones, según el caso.				
2.4	SEÑALAR SI LA CONTRATACIÓN SE EFECTUARÁ POR ITEMS	SI	-	NO	x	
2.5	SEÑALAR SI SE HA LLEVADO A CABO UN PROCESO DE ESTANDARIZACIÓN	SI	-	NO	x	
		Documento de aprobación de la estandarización	-	Fecha de aprobación	x	
2.6	SEÑALAR SI EL SERVICIO OBJETO DE LA CONTRATACIÓN HA SIDO HOMOLOGADO	SI	-	NO	x	
		N° de Resolución que aprobó la Ficha de Homologación	-	Fecha de inicio de vigencia	x	
2.7	REQUERIMIENTO	Lo indicado se visualiza en el Capítulo III de la Sección Específica de las Bases.				
2.8	OBSERVACIONES AL REQUERIMIENTO					

FORMATO
RESUMEN EJECUTIVO DE LAS ACTUACIONES PREPARATORIAS
(SERVICIOS)

Nº Item	Cantidad total de observaciones	Cantidad de observaciones formuladas por el OEC	Comunicación con la cual se remitió al área usuaria las observaciones al requerimiento	Fecha de remisión de la comunicación	Cantidad de observaciones formuladas por los proveedores	Comunicación con la cual se remitió al área usuaria las observaciones al requerimiento	Fecha de remisión de la comunicación
1	7	7	MEMORANDUM N° 836 -2023-SERNANP-OA	16.05.2023			
<p>1) En el numeral 5.1 Responsabilidad del prestador del servicio, se indica en el segundo punto, lo siguiente: "Visita campo" Por lo expuesto, se advierte que el documento solicitado podría vulnerar los principios de competencia y concurrencia, al constituir una barrera de acceso al incremento de costos en la presentación de las ofertas, por lo cual se entiende que todos los requisitos y términos para la contratación del servicio tienen que estar descritos en los términos de referencia de acuerdo a su necesidad, con la finalidad que los proveedores realicen sus cotizaciones. En ese sentido, se recomienda retirar de los términos de referencia la visita de campo.</p> <p>2) En el mismo numeral, dentro del tercer punto: a) Caseta de Control de Turistas. En ese sentido, se solicita especificar con más detalle la actividad y se recomienda incluir imágenes de la base, con la finalidad de brindarle una idea más clara a los proveedores para obtener cotizaciones más precisas en la etapa de indagación de mercado. b) Zonas de Campamento. Al respecto, se recomienda indicar características específicas de material y medidas de la señalética que se menciona en este punto c) Sistema de energía fotovoltaico. - Se recomienda especificar las características de las baterías y cantidades para su correcto cambio - Al respecto, se solicita indicar la cantidad de tomacorrientes que se cambiarán y sus respectivas características. Además, indicar también la cantidad de tomacorrientes nuevos que se instalarán y sus características. - En este punto, se solicita indicar la cantidad de "curvas" que se requieren y sus respectivas características, a fin de obtener cotizaciones más precisas d) Servicios Higiénicos. Al respecto, se solicita aclarar el texto resaltado "cinco (03)", "Cuatro (3)", debido a que se genera confusión en su interpretación, puesto que se indica un valor numérico distinto al número descrito en letras.</p> <p>3) En el numeral 5.2 Plazo de ejecución del servicio, se indica en el primer punto: Según el valor estimado que se obtenga, la indagación de mercado podría derivar en una contratación de menos de 8 UIT o de lo contrario, un proceso de selección. En tal sentido, se recomienda agregar que, "la ejecución del servicio será de hasta 30 días calendario, contados a partir del día siguiente de la suscripción del contrato o la notificación de la orden de servicio".</p> <p>4) En el numeral 5.9 Seguro Complementario de trabajo de riesgo Se solicita indicar en qué etapa del procedimiento se deberá presentar el Seguro Complementario de Trabajo de Riesgos u otros. (suscripción del contrato).</p> <p>5) En el numeral 5.10 Requerimiento del proveedor, en Perfil del proveedor. Al respecto, cabe indicar que la Experiencia del Postor en la Especialidad se expresa hasta en tres veces el valor estimado obtenido en la indagación del mercado, tal como lo indica el siguiente cuadro, el cual debe ser indicado por el área usuaria:</p> <p>6) En el numeral 6. CONFORMIDAD DEL SERVICIO Al respecto, según el DECRETO SUPREMO N° 168-2020-EF, en sus Disposiciones Complementarias Modificatorias al Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado que, establece que el plazo para la subsanación de observaciones en la prestación del servicio "...no menor de dos (2) ni mayor de ocho (08) días.</p> <p>7) Al respecto, el requerimiento, además, deberá encontrarse incluido en el Cuadro Multianual de Necesidades 2023, de no estarlo, solicitar su inclusión en el Cuadro de Necesidad Multianual 2023, de acuerdo a los establecido en la Resolución Directoral N° 0014- 2021-EF/54.011 mediante la cual se aprobó la Directiva N° 0005-2021-EF/54.01 para la programación multianual de bienes, servicios y obras, debiendo de adjuntarlo al requerimiento.</p>							

2.9 RESPUESTA DEL ÁREA USUARIA							
Nº Item	Cantidad total de respuestas a las observaciones	Cantidad de respuestas a las observaciones formuladas por el OEC	Comunicación de respuesta del área usuaria	Fecha de remisión de la comunicación	Cantidad de respuestas a las observaciones formuladas por los proveedores	Comunicación de respuesta del área usuaria	Fecha de remisión de la comunicación
1	7	7	NOTA DE ENVIO N° 014 - 2023 - SERNANP - SHMPI/J	26/05/2023	-	-	-
2	-	-	-	-	-	-	-

2.10 AJUSTES QUE SE REALIZARON AL REQUERIMIENTO	
Nº Item	Ajustes realizados al requerimiento
1	Se realizacrón ajustes a los TR's, de acuerdo al Memorándum N° 836 -2023-SERNANP-OA y de oficio a través de la Nota de envío N° 064-2023-SERNANP-SHMPI/J.

3. INFORMACIÓN SOBRE LA DETERMINACIÓN DEL VALOR REFERENCIAL

FORMATO
RESUMEN EJECUTIVO DE LAS ACTUACIONES PREPARATORIAS
(SERVICIOS)

3.1 SOBRE EL VALOR REFERENCIAL EN CASO DE CONSULTORÍA DE OBRAS						
3.1.1 ESTRUCTURA DE COMPONENTES O RUBROS						
DEL PROVEEDOR						
Nº Item	Detalle de la Estructura de Componentes o Rubros					
	NO APLICA					
DE LA ENTIDAD						
Nº Item	Detalle de la Estructura de Componentes o Rubros					
	NO APLICA					
3.1.2 VALOR REFERENCIAL DE LA CONSULTORÍA DE OBRA						
MONEDA	Nuevos Soles		Dólares		Otro:	Señalar otra moneda
MONTO	NO APLICA					
En el caso de consultoría de obras, además, detallar los costos directos, los gastos generales, fijos y variables, y la utilidad de acuerdo a las características, plazos y demás condiciones definidas en el requerimiento.						
NO APLICA						
4. INFORMACIÓN RELEVANTE ADICIONAL COMO RESULTADO DE LAS INDAGACIONES DE MERCADO						
4.1 FECHA DE INICIO DE LAS INDAGACIONES EN EL MERCADO		27.06.2023	FECHA DE ACTUALIZACIÓN DE LAS INDAGACIONES EN EL MERCADO		18/18/2023	
4.2 PLURALIDAD DE PROVEEDORES QUE CUMPLEN CON EL REQUERIMIENTO			SI	X	NO	
Existe pluralidad de postores, se solicitó cotizaciones a las siguientes empresas: JB MANTENIMIENTO CONSTRUCCION Y PROYECTOS E.I.R.L., GRUPO V & G MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCION EIRL, GERENCIA DE MANTENIMIENTO INTEGRAL CUSCO EIRL, M & R ISERSA MANTENIMIENTO Y CONTRUCCION, LIDMAN S.R.L., MELTECH MANTENIMIENTO & SERVICIOS S.A.C., MAYA N&C S.A.C., ORMACHEA VASQUEZ TECNOLOGIA Y MANTENIMIENTO SCRL, SERKALLPA SCRL, DIPROMAC S.R.L., PERICORP S.A.C., CORPORACION ALTIPLANICA CONTRATISTAS GENERALES SCRL, YARCEJ EIRL, KCACHA SRL, SETCON SRL, CONTRATISTAS GENERALES HUIZA SAC, LEYDI PRISSILA PEÑA CAHUATA, DALMECIO LOPEZ TTUPA, LCONST CONTRATISTAS GENERALES E.I.R.L., INVERSIONES MERAKI E.I.R.L., CGC CADI COLLUMANI SRL de las cuales dos empresas remiten su cotización: PCP RAICES S.A.C., y CGC CADI COLLUMANI S.R.L. las cuales ambas cumplen con los Terminos de referencia, según el Informe de Indagación de Mercado 058- 2023-SERNANP-OA-UOFL de fecha 18.07.2023.						
4.3 POSIBILIDAD DE DISTRIBUIR LA BUENA PRO (EN CASO DE SERVICIOS EN GENERAL, DE CORRESPONDER)			SI		NO	X
No existe posibilidad de distribuir la buena pro , por tratarse de una contratación indivisible para la Entidad por las obligaciones y responsabilidades inherentes a la contratación.						
4.4 SOBRE LA INFORMACIÓN QUE PUEDA UTILIZARSE PARA LA DETERMINACIÓN DE LOS FACTORES DE EVALUACIÓN			SI		NO	X
4.5 SOBRE OTROS ASPECTOS NECESARIOS QUE TENGAN INCIDENCIA EN LA EFICIENCIA DE LA CONTRATACIÓN			SI		NO	X
5.						
NOMBRE, FIRMA Y SELLO DEL FUNCIONARIO COMPETENTE DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES						

NOTA: El presente formato se utilizará en servicios en general, servicios de consultoría en general y en consultoría de obras.